

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EXICOPY CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de julio de 2019 cuando son las 11h00 horas se reúne en el domicilio de la compañía la Junta Universal de Socios de la compañía Exicopy Cía. Ltda., preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. Juan Carlos Chamorro y por decisión unánime de la los presentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Lumigusin Padilla Gabriela De Los Ángeles.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- **Edgar Gustavo Chamorro Pumisacho**, propietario de **396** participaciones que equivalen al **99%** dentro del capital social de la compañía;
- **Juan Carlos Chamorro Pumisacho**, propietario de **2** participaciones equivalentes al **0.5%** dentro del capital social de la compañía; y,
- **Luis Hernán Santos Chicaiza**, propietario de **2** participaciones equivalentes al **0.5%** dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria Ad-hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contienen como puntos los siguientes:

1. Aprobación de balances y estados financieros por el ejercicio 2018

El señor Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que se reparta a los presentes los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al *ejercicio económico 2018*. El Presidente da la palabra al señor Gerente General y socio, Edgar Gustavo Chamorro Pumisacho, quien hace alusión a los balances y estados financieros y explica que éstos reflejan el desempeño que tuvo la compañía durante el periodo evaluado y sugiere que se debe elaborar un plan de ventas para que el nuevo año tenga mejores utilidades. Los socios realizan algunas preguntas de forma con respecto a los balances y estados financieros y los mismos son aprobados y autorizados por unanimidad, descargando la responsabilidad legal de los mismos que pesan sobre el Contador y al Gerente General, conforme las normas societarias aplicables. Con esto aceptan el porcentaje de utilidad que los balances exponen.

Autorizan a la Contadora de la Compañía para que realice la declaración del impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico en mención, reflejando dicho valor.

2. Aprobación de los informes de la Administración

Los presentes toman en sus manos el informe de Gerencia General, en el cual se hace conocer la situación de la compañía y su ejercicio durante el año 2018. Dicho informe habla en su parte medular sobre el plan diseñado para incremento de ventas y que se refleja en su utilidad. Sin más que agregar, los socios dan su visto bueno a la Gerencia General por las labores emprendidas para enfrentar la crisis y poder salir a flote. Por unanimidad aprueban el informe de Gerencia y deslindan responsabilidad del Gerente General.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 13h00.

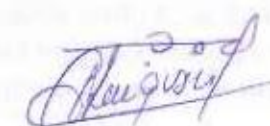


Sr. Juan Chamorro
Presidente
Socio



Sr. Edgar Chamorro
Gerente General
Socio

Sr. Luis Santos
Socio



Sra. Gabriela Lumigusin P.
Secretaria Ad-Hoc